

11 DE OCTUBRE DE 2022.

**DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS”.

Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a quienes nos siguen por las diferentes vías digitales a quienes representan a los medios de comunicación amigas y amigos todos en especial a los jóvenes deportistas de Taekwondo, sean bienvenidos a esta casa que es de ustedes, la casa del pueblo. Hoy se da publicidad legislativa a la iniciativa de decreto que eh presentado por el que se propongo se reformen diversas disposiciones a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, que importante que hoy pase esta iniciativa a la conmemoración del cambio climático y objetivos de desarrollo sostenible, esta iniciativa es importante para Chiapas y hago una importante y respetuosa solicitud a quienes integran la comisión para que la estudien y la analicen, la discutamos y en su caso la aprobemos sí, así lo decide la mayoría de este congreso. La iniciativa se presenta en un momento de mucha actividad nacional e internacional en el tema ambiental y déjenme decirles porque menciono esto, este mes de octubre sin duda tiene temas muy importantes tanto a nivel nacional como internacional, pasado mañana el día 13 de octubre, se va a celebrar el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y representa la oportunidad para reconocer los avances dados hacia la prevención y la reducción de riesgos de desastres, un tema que ha sido permanentemente todos los días lo trata en la mesa de seguridad el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas; en este mismo mes, el día 18 se celebre el Día Internacional para la Protección de la Naturaleza, desde 1972, la Organización de las Naciones Unidas decidió adoptar esta propuesta para motivar la

responsabilidad con el medio ambiente, con el objetivo de hacer hincapié en la importancia del cuidado de la naturaleza y la biodiversidad, además de buscar alternativas que permitan el desarrollo de la humanidad en equilibrio con el resto de las especies del planeta. El 24 de este mes será el Día Internacional Contra el Cambio Climático y el objetivo de esta celebración, es sensibilizar, concientizar y advertir sobre las consecuencias del cambio climático y los riesgos que esto provoca para toda la vida en el planeta. El cambio climático no solo tiene implicaciones ambientales, sino también sociales y económicas. Amigas y amigos diputados, estas tres fechas revisten para Chiapas, una relevante importancia y que bueno que coincidan con esta iniciativa de reforma a nuestra ley ambiental, por lo siguiente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, reconoce como un derecho humano correspondiente a que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así mismo, menciona que el estado garantizará el respeto a este derecho. Inaudible, en el artículo 9º, de nuestra constitución, se prevé el impulso a las políticas a garantizar los derechos de las personas que habitan el territorio chiapaneco, dentro de estas políticas en la fracción I, se hace mención a que, en Chiapas, las personas gozarán de un medio ambiente adecuado que garantice su bienestar en un entorno de desarrollo sustentable. Actualmente nuestro estado enfrenta una inmensidad de retos en materia de riesgos por los efectos y los estragos del cambio climático los cuales no solo afectan a la población que habitan en el territorio de la entidad, de igual forma estos efectos y estrago se traducen en daños directos hacia los ecosistemas naturales, es importante mencionar que Chiapas y lo reitero, Chiapas es el gigante natural de México, y es una entidad federativa rica en biodiversidad, y es por ello, que es una tarea fundamental, la protección ambiental y eso nos corresponde desde el legislativo a nosotros como representantes populares. No podemos ocultar que los retos son mayúsculos puesto que cada vez persiste con mayor fuerza, la deforestación, por cierto, tenemos aquí pendiente que analizar y revisar esta ley forestal que fue presentada ya desde hace tiempo, nos fue presentada a este congreso y vamos a trabajarla. Tengo la seguridad de que así va hacerse. Inaudible. y que estamos muy atentos en estos tiempos a sin lugar a dudas a mujeres y hombres legisladoras que están en el tema del medio ambiente permanente, y puedo

decir con toda franqueza que nuestros aliados del Partido Verde Ecologista de México, con su fracción, con sus 10 legisladoras y legisladores, van a estar en esta revisión y les solicito en esta revisión les solicito. Inaudible, de manera respetuosa su voto para que sea aprobada, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de mantos acuíferos, trae consigo riesgos considerables para el equilibrio ecológico, así como consecuencias negativas directas a la población, respecto a la deforestación en Chiapas, María del Rosario Bonifaz Alonso, actual Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, señala que el cambio de uso de suelo, la tala clandestina y el cambio climático hacen que Chiapas, pierda 45 mil hectáreas por deforestación, las políticas públicas de los años 40 y 60 que privilegio a la ganadería y la agricultura vinieron a afectar en mucho la riqueza forestal de Chiapas, lo cual no es algo que se pueda revertir de un día para otro, porque el daño viene de muchos años atrás, el agotamiento de las superficie forestal ha provocado fuertes afectaciones como inundaciones, deslaves, lluvias atípicas y absorbimientos de los cuerpos de agua inclusive pérdidas de vidas humanas, esa es la crisis climática que se vive en todo el planeta, no solo en Chiapas. Es por ello, que la presente iniciativa va encaminada directamente a reforzar la protección del medio ambiente, la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad del estado de Chiapas, a través de la integración de esta reforma a la ley ambiental, que va principalmente enfocada a que incorporemos los objetivos de desarrollo sostenible, correspondientes a la acción por el clima y la preservación de la vida en los ecosistemas terrestres, con estas iniciativas a la Ley del Medio Ambiente, vamos a impulsar en el estado de Chiapas, los objetivos de desarrollo sostenible a efecto de lograr una preservación y protección del medio ambiente más integral y sólida. Es cuanto presidenta.